

Spread the love



La UNESCO [proclamó el 21 de marzo como Día Mundial de la Poesía](#) (durante su 30º periodo de sesiones, en París en 1999), señalamiento que convoca a reflexionar sobre el poder del lenguaje poético para la capacidad creativa de las personas, y como vía de expresión de valores. Con tal motivo recogemos unas palabras de la **Profesora María Angustias Díaz Gómez**, Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de León, y coordinadora del Grupo de Innovación Docente, DerMerULE, en el marco de una [reciente entrevista](#):



*«el Derecho, como todo lo que es vivido, ofrece argumentos para poetizar. Y la poesía, como el Derecho, supone creación y sensibilidad. Y las emociones importan, con alcances distintos es cierto, tanto en el Derecho como en la poesía. Y es que, como manifestara Martha Nussbaum, una buena forma de empezar a defender la justicia es mirando en el interior de nuestros corazones. La retroalimentación o la confabulación de la poesía y el Derecho produce frutos realmente muy valiosos, que me agradan y llenan mi tiempo», precisa esta poeta, deudora de un gran maestro del Derecho Mercantil, **Joaquín Garrigues**, quien decía que el Derecho «se da para la vida y rige la vida», al igual que ocurre, «con otros matices», con la poesía...»*

También inspiradores, [la Web UNESCO](#), y el mensaje de la experta en educación y Relaciones Internacionales, [Doña Irina Boskova](#), **Directora General de Unesco**, en conmemoración de este día.

En la imagen: **Monumento a Rosalía de Castro**. Santiago de Compostela